

Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 7 de abril de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a «Expoferrer, Sociedad Anónima», en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 4.050 metros cuadrados.

Destino: Instalaciones de producción de frío y elaboración de productos de origen marino.

Plazo de vigencia: Veinticinco años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva 9 de mayo de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Jenaro García-Arreciado.—El Secretario, Fernando Vizcaino Vizcaino.—29.594.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre el anuncio de depósito del acta de modificación de la Organización Sindical «Asociación de Ciclistas Profesionales». Expediente número 1.210.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, de agosto), ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos acreditada en el acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada el 6 de febrero de 1999, a la que asistieron 41 miembros presentes y 19 representados y en la que se adoptó el acuerdo de modificar los artículos 7, 12, 16, 18, 24, 29, 42, 43, 44, 45 y 47 de los Estatutos.

La certificación del acta fue presentada por don José Rodríguez García, actuando en calidad de Presidente, mediante escrito de solicitud número 35361907-4637, de entrada el día 6 de abril y aparece firmada por don Pablo del Río Martínez, Secretario, con el visto bueno del Presidente, el citado señor Rodríguez. Se hace constar que el código de identificación fiscal de la organización es el G-58819020.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 17 de abril de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—29.155.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre el anuncio del depósito del acta de modificación de la organización sindical «Asociación de Cuadros del Grupo Caja Madrid». Expediente número 2.051.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de

agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos acreditada en el acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada en Madrid el 25 de marzo, a la que asistieron 59 miembros y en la que se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 10, 15, 35 y 56 de los Estatutos.

La certificación de acta fue presentada por don Hernando de Larramendi Samaniego, autorizado, mediante escrito de solicitud número 664388-854, de entrada el día 24 de enero y aparece firmada por don Ignacio Navasqúes Cobián, Presidente, y por don Manuel Floresta Garriga, Secretario general.

Se hace constar que el CIF de la organización es el G-78080082.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General, calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid, y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 17 de abril de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—29.160.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre el anuncio del depósito de la modificación de Estatutos de la organización patronal «Federación Española de Bebidas Espirituosas». Expediente número 885.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada en Madrid el 16 de diciembre de 1999, con la asistencia presentes o representadas de todos sus miembros, y en la que se adoptó el acuerdo, por unanimidad, de modificar los Estatutos en sus artículos 6.10, 12, 20 y 31.4.

El acta de la Asamblea general fue presentada por don Xabier de Trinxeria Orench, actuando en calidad de Secretario, junto a escrito de solicitud número 29201518-3805, de entrada en el Registro del día 22 de marzo, acompañada de certificación del acta de la Asamblea, firmada por el citado señor Trinxeria y con el visto bueno del Presidente, don Neil Everitt. Se hace constar que el CIF de la federación es el G-28532109.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General, calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid, y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 17 de abril de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—29.159.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre el anuncio del depósito de la modificación de Estatutos de la organización patronal «Federación Empresarial de Transformadores Españoles de Plásticos». Expediente 4.608.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de

1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la Asamblea general celebrada en Madrid el 10 de diciembre de 1998, a la que asistieron 11 asociaciones presentes y dos representadas de los 19 miembros convocados, y en la que se adoptó el acuerdo de modificar los Estatutos en sus artículos 32, en la duración del mandato de los cargos representativos, y 2, domicilio social, que queda establecido en la calle Coslada, número 18, de Madrid.

El acta de la Asamblea general fue presentada por don José Cavanillas Martí, actuando en calidad de Secretario general, junto a escrito de solicitud número 1596889-2065 de entrada, en el Registro del día 16 de febrero, acompañada de certificación del acta de la Asamblea, firmada por el citado señor Cavanillas y con el visto bueno del Presidente, don Pedro Marcé. Posteriormente, la Federación presentó documentación complementaria con la debida diligencia de compulsar, que le había sido requerida con fecha 20 de marzo. Se hace constar que el código de identificación fiscal de la Federación es el G-79603072.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6), despacho 211, Madrid, y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 17 de abril de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—29.158.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre el anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización patronal «Asociación Española de Empresarios de Rótulos Lumínicos». Expediente número 62.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la XIII Asamblea general celebrada en Madrid el 4 de febrero de 2000, a la que asistieron presentes o representados 43 de sus 95 miembros y en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar en su totalidad los Estatutos, indicándose que el domicilio social se encuentra en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, 74. El acta de la Asamblea general fue presentada por doña Julia Blanco Silva, actuando en calidad de Secretaria, junto a escrito de solicitud número 40422245-5248, de entrada en el Registro el día 17 de abril, acompañado del acta de la Asamblea, firmada por la citada señora Blanco, con el visto bueno del Presidente, don Martín Maturen Alcalde, y el texto completo de los nuevos Estatutos, así como otra documentación complementaria que le fue requerida a la Asociación con fecha 6 de abril. Se hace constar que el código de identificación fiscal de la Asociación es el G-28538419.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional,